

OEA/Ser.G
CP/RES. 821 (1329/02)
14 agosto 2002
Original: español

CP/RES. 821 (1329/02)

APOYO AL PROCESO DE DIÁLOGO EN VENEZUELA

**EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,**

RECORDANDO la resolución AG/RES. 1 (XXIX-E/02), en la cual se acordó respaldar la iniciativa del Gobierno de Venezuela a convocar un diálogo nacional, sin exclusiones, y exhortar a todos los sectores de la sociedad venezolana para que participen en el mismo, con sus mejores y más decididos esfuerzos a fin de lograr el pleno ejercicio de la democracia en Venezuela;

CONSIDERANDO que en la resolución AG/RES. 1 (XXIX-E/02) se acordó brindar el apoyo y la ayuda de la Organización de los Estados Americanos que el Gobierno de Venezuela requiera para la consolidación de su proceso democrático, y que en la Declaración AG/DEC. 28 (XXXII-O/02) se reiteró este apoyo y ayuda;

CONSIDERANDO que las visitas realizadas a Venezuela por el ex presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, y por representantes de la Secretaría General de la OEA, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Centro Carter, son gestiones que inciden de manera positiva en el diálogo político;

CONSIDERANDO que el Gobierno de Venezuela, mediante comunicación enviada por el Vicepresidente de la República José Vicente Rangel, al Secretario General de la OEA César Gaviria, expresa su disposición de buscar un mecanismo consensuado de acercamiento entre el Gobierno, los diferentes actores de oposición y otros sectores de la vida nacional, el cual incluiría la designación de una o varias personas calificadas en el ámbito internacional, que faciliten el diálogo y la búsqueda de acuerdos democráticos en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela;

TENIENDO EN CUENTA que, en carta enviada al Secretario General César Gaviria, sectores de la oposición en Venezuela, agrupados bajo el nombre de Coordinadora Democrática de Venezuela, expresaron su agrado con la propuesta de la OEA, el PNUD y el Centro Carter y su interés de que éstos desarrollen dicha propuesta; y

CONSIDERANDO que el Embajador Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ha presentado un informe sobre el proceso de diálogo que impulsa en su país el gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías,

RESUELVE:

1. Reiterar la disposición de la Organización de los Estados Americanos de brindar el apoyo y la ayuda que el Gobierno de Venezuela requiera para la realización del proceso de diálogo y la consolidación de su proceso democrático.
2. Saludar la iniciativa del Gobierno de Venezuela de impulsar y realizar un proceso de diálogo que cuente con la participación de todos los sectores del país y con el apoyo de la comunidad internacional.
3. Respalda los buenos oficios realizados en Venezuela por la Organización de los Estados Americanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro Carter, alentándoles a que continúen estos esfuerzos.
4. Alentar al Gobierno y a todos los sectores de la oposición, así como los sectores sociales e instituciones de Venezuela para que a través del diálogo, y en estricto apego a la Constitución de la República, se logre la reconciliación nacional que tanto espera el pueblo venezolano y la comunidad internacional.